



RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 399

DECRETO ALCALDICIO N° 1080
QUILLON,

22 FEB 2023

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 23 de Enero 2023, que autoriza feriado legal de funcionarios.
2. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2023.
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RECTIFICASE DECRETO ALCALDICIO N° 399** de fecha 23 de Enero 2023, en relación a feriado legal de los funcionarios Sr. Rene Garrido Cerda y la Sra. Agustina Suazo Gonzalez, ya que por motivos de emergencia no pudieron hacer uso de los días solicitados.
2. **ELIMINASE** filas detalladas a continuación del decreto mencionado anteriormente, correspondiendo a los feriados legales:

RENE GARRIDO CERDA	Auxiliar	13	31/01/2023	20/02/2023
AGUSTINA SUAZO GONZALEZ	Profesional	10	17/02/2023	03/03/2023

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

GVN/APB/noi

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL